



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

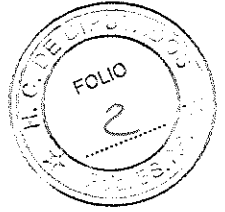
DECLARA

Adherir al “Día del Trabajador Gastronómico” que se celebra el próximo 2 de agosto de 2018.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto adherir al “**Día del Trabajador Gastronómico**” que se celebra el próximo 2 de agosto de 2018.-

Como cada 2 de agosto desde 1948, se celebra el Día del Trabajador Gastronómico. Ese día, se constituyó la Federación Obrera Argentina de la Industria hotelera (FOAIH), lo que significó que se agruparon todos los gremios de las ramas hoteleras y gastronómicas constituidas en todo el territorio nacional a lo largo de más de 40 años.-

Hacia el año 1904 los trabajadores hoteleros y gastronómicos comenzaron a sindicalizarse en distintas zonas del país por rama de actividad, dando lugar a sindicatos de cocineros, mozos, mucamas.-

A partir del año 1944, comienza a gestarse un nuevo proceso por el cual los sindicatos que se habían creado en cada especialidad pertenecientes a una misma región se fueron agrupando, para dar origen a asociaciones de trabajadores.-

La FOAIH agrupó a todos los gremios de las ramas hotelera y gastronómica que se habían constituido en todo el territorio nacional a lo largo de más de 40 años. Pero el 25 de agosto de 1955, modificó su naturaleza jurídica transformándose en un único sindicato denominado Unión de Trabajadores Gastronómicos República Argentina (UTGRA). En el '99 sumaron a ellos, los trabajadores del turismo y hoteleros quedando conformada así UTHGRA.- Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Pcia.-Bs. As.